ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2021-036

En el despacho de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***12:00 horas del día 9 de septiembre de 2021***, se reúne la Mesa de Valoración para dar continuación al procedimiento de adjudicación correspondiente a la licitación:

"Contratación de Servicios de Asesoramiento sobre logística y transporte internacional"

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTE.- D. Juan Cruzado Candau-**Director del Área de consultoría y Red de Andalucía
- **VOCALES.-**
  - **Doña Ana Aranda García-**Técnica de la División Servicios Corporativos en sustitución de Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero – Jefa de la División Servicios Corporativos.
  - **Doña Maite Calderón Aranda**- Técnica del Departamento de Departamento de Consultoría y Formación especializada, en sustitución de Don Amador Fernández Sabido – Jefe del Departamento de Consultoría y Formación especializada.
- **SECRETARIA.- Dª Reyes Mahedero Castellano**, Técnica de la Asesoría Jurídica y Contratación.

Por el Presidente de la Mesa se declara abierto el acto, informando a la Mesa que se procedió a dar audiencia a la licitadora UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR, S.L.U - ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES, S.L. -ALGETRANSIT S.L y a la licitadora UTE TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.- BERNARDINO ABAD S.L. al objeto de que justificaran la valoración de las ofertas y precisaran las condiciones de la misma conforme se dispone en el artículo 149 de la LCSP, dado que se consideró que su oferta económica era considerada desproporcionada conforme a los valores estimados en el Anexo XII del PCP, respecto del importe de licitación.

Se emplazó a dichas licitadoras para que en el plazo a contar desde su comunicación, 3 de septiembre de 2021 hasta el 7 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas procedieran a la oportuna justificación de las ofertas presentadas.

Presentadas dichas justificación en tiempo y forma, se dio traslado de la misma al departamento de Consultoría y Formación especializada a fin de recabar asesoramiento técnico al respecto, emitiendo por parte de este departamento el informe pertinente con fecha 9 de septiembre de 2021.

Vista la justificación realizada por la licitadora UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR, S.L.U - ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES, S.L. - ALGETRANSIT S.L así como el informe realizado por el departamento de Consultoría y Formación especializada se concluye que la licitadora ha justificado suficientemente la oferta presentada en particular en lo referente al ahorro motivado por la inexistencia de personal en dos de las empresas que componen la UTE careciendo las mismas por tanto de gastos de cotización a la seguridad social, lo que le permite ofrecer precios más competitivos, quedando suficientemente justificado que su oferta pueda ser ejecutada en los términos económicos

ofertados en la licitación, quedando, por tanto, justificadas las condiciones de la proposición económica en base a lo establecido en la Ley de Contratos.

Por otro lado, vista la justificación realizada por la licitadora UTE TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.- BERNARDINO ABAD S.L. así como el informe realizado por el departamento de Consultoría y Formación especializada se concluye que queda justificada por la licitadora la oferta económica presentada y que la misma puede ser cumplida, en tanto que con la justificación realizada por la empresa, y atendiendo al desglose de costes, queda suficientemente justificado que su oferta pueda ser ejecutada en los términos económicos ofertados en la licitación, quedando, por tanto, justificadas las condiciones de la proposición económica en base a lo establecido en la Ley de Contratos.

Por todo lo anterior se acuerda por parte de esta Mesa de Valoración proponer al órgano de contratación,

1º.- Aceptar las ofertas de licitadora UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR, S.L.U - ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES, S.L. -ALGETRANSIT S.L y de la licitadora UTE TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.- BERNARDINO ABAD S.L.

En consecuencia y de tenerse en cuenta por el órgano de contratación la propuesta de aceptación de las ofertas de las dos licitadoras mencionadas resultarían las siguientes puntuaciones correspondientes al sobre 3 relativo a la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas”, de las licitadoras que continúan en el procedimiento:

CONCEPTO /EMPRESA	UTE ECOSOLVE S.L. - CARBONES COMERCIO Y CONSIGNACIONES S.A.		UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR, S.L.U - ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES, S.L. - ALGETRANSIT S.L		UTE TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.- BERNARDINO ABAD S.L.	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Importe unitario de cada proyecto de consultoría individualizada	1.600 €	39,60	1.428,49 €	45,00	1.523 €	42,02

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FORMULA	UTE ECOSOLVE S.L. - CARBONES COMERCIO Y CONSIGNACIONES S.A.		UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR, S.L.U - ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES, S.L. -ALGETRANSIT S.L		UTE TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.- BERNARDINO ABAD S.L.	
	oferta	Puntuación	oferta	Puntuación	oferta	Puntuación
Por contar alguno de los miembros del equipo con el título de Agente de Aduanas o contar con la autorización para ser transitario.	**PRESENTAN DECLARACION RESPONSABLE POSITIVA Y TITULO**	**10 puntos**	**PRESENTAN DECLARACION RESPONSABLE POSITIVA Y TITULO**	**10 puntos**	**PRESENTAN DECLARACION RESPONSABLE POSITIVA Y TITULO**	**10 puntos**

A la vista de las puntuaciones correspondientes al sobre 2 y sobre 3, resultan las siguientes puntuaciones totales:

	SOBRE 2	SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE ECOSOLVE S.L. -CARBONES COMERCIO Y CONSIGNACIONES S.A.	41	49,6	90,6
UTE OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR, S.L.U - ASESORES TÉCNICOS DE DIRECCIÓN CONSULTORES, S.L. - ALGETRANSIT S.L	31	55	86
UTE TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.- BERNARDINO ABAD S.L.	23	52,02	75,02

Y en consecuencia, a la vista de las anteriores puntuaciones, esta Mesa de Valoración realiza la siguiente propuesta al órgano de contratación:

2º.- PROPONER como mejor oferta la propuesta global presentada por la UTE ECOSOLVE S.L. -CARBONES COMERCIO Y CONSIGNACIONES S.A.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA | **VºBº DEL PRESIDENTE**

Fdo.- Reyes Mahedero Castellano | Fdo.- Juan Cruzado Candau

VOCAL | **VOCAL**

Fdo.- Maite Calderón Aranda | Fdo.- Ana Aranda García